



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4866** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2320329).-

PARANÁ, 27 NOV 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E., solicita el reconocimiento del Curso: "*Inteligencia Artificial: entre el mito y la técnica*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Curso tiene como finalidad que los docentes adquieran nociones generales sobre la inteligencia artificial, reflexionando críticamente sobre su impacto en la vida académica, social y profesional, analizando su aplicación para resolver problemas cotidianos y su potencial en el aula de la Educación Técnico Profesional, además de que logren diseñar propuestas áulicas que se aproximen al abordaje de la misma;

Que dicha propuesta se enmarca en la implementación del Programa "En FoCo" llevado adelante por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), el cual ofrece cursos, post títulos y capacitaciones para los docentes de la Modalidad Técnico Profesional de todas las jurisdicciones del país, a través de una plataforma digital destinada a mejorar el desarrollo profesional y la práctica en el aula;

Que la convocatoria está destinada a docentes de Nivel Secundario de la Modalidad Técnico Profesional, con una carga horaria total de noventa (90) horas cátedra;

Que la Dirección de Educación Técnico Profesional ha elaborado el informe correspondiente;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo sugiere dar continuidad al presente trámite;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*Qui!*



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4866

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2320329).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el Curso: *"Inteligencia Artificial: entre el mito y la técnica"* gestionado por la Dirección de Educación Técnico Profesional, a desarrollarse en el marco del Programa "En FoCo" dependiente del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), destinado a docentes de Nivel Secundario de la Modalidad Técnico Profesional, con una carga horaria total de noventa (90) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO:

Docentes de la modalidad Técnico Profesional: 0,68 puntos.

(Artículo 55°, Inciso a), Acuerdo Paritario Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE) Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.-

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1° de la presente, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E., Capítulo VI. Punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Técnico Profesional, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Instituciones Educativas y oportunamente archivar.-  
DN.-

Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de Landó  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos